

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 10/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220180023200	Ejecutivo	GLADYS ELENA - SOLORZANO FLOREZ	RAFAEL JOSE - ARANGO RESTREPO	El Despacho Resuelve: -2- pone en conocimiento de la parte ejecutada el acta del 13 de abril de 2021, igualmente, se pone en conocimiento de la parte ejecutante el escrito de oposición a la cifra reconocida por la demandante, en conocimiento de la ejecutante las manifestaciones del ejecutado respecto de la comparecencia al juzgado, allega relación de gastos se ponen en conocimiento, en traslado por 3 días la liquidación del crédito presentada por el demandado	07/05/2021	1	
05266311000220200014700	Ejecutivo	PAULA ANDREA GONZALEZ RIOS	DIEGO ANDRES MONTOYA VILLADA	El Despacho Resuelve: -2- ordena seguir adelante con la ejecución	07/05/2021	1	
05266311000220200029300	Verbal	CINDY NAYIVER CORTES ROMAN	ESTEFANO LIRA	El Despacho Resuelve: -3- resuelve recurso de reposición - repone auto	07/05/2021	1	
05266311000220210000700	Procesos Especiales	MAGDALENA CAÑON VARON	VICTIMAS	El Despacho Resuelve: -3- no procede solicitud de inaplicación de sanción, el desacato se encuentra en Consulta ante la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín	07/05/2021	1	
05266311000220210009900	Verbal	MARIBEL VELEZ	HEREDERAS DETERMINADAS DEL SEÑOR GUSTAVO VELASQUEZ CARMONA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente -3- notifica por conducta concluyente a las demandadas, reconoce personería, incorpora escrito de contestación de la demanda, incorpora publicaciones	07/05/2021	1	
05631408900320210014903	Procesos Especiales	FREDDY ALONSO - MARIN ACEVEDO	ARRENDAMIENTOS LA CASONA LTDA.	El Despacho Resuelve: -1- mayo 6-2021- Confirma decisión proferida por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal y de control de Garantías de Sabante el 30 de abril de 2021, dentro del incidente de desacato, ordena notificar a las partes, ordena devolver expediente al juzgado de origen	07/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)